

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

27894 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se publica la resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del trámite de información pública del: Proyecto de Trazado: "Mejora del entorno urbano de la travesía de Torreperogil en la N-322 del P.K. 154+180 al P.K. 155+300. Provincia de Jaén" Clave: 33-J-4630.*

Con fecha 11 de septiembre de 2023, la Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos, por delegación del Director General de Carreteras, en virtud de la Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, modificada por la Orden TMA/355/2023, de 10 de abril, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y delegación de competencias, ha resuelto:

"1.- Aprobar provisionalmente el proyecto "Mejora del entorno urbano de la travesía de Torreperogil en la N-322 del P.K. 154+180 al P.K. 155+300. Provincia de Jaén" con un presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 2.689.542,72 €. El proyecto contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 "Proyecto de trazado" del Reglamento General de Carreteras.

2.- Declarar la urgencia del proyecto de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras en la redacción dada por el Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras.

3.- Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental:

- La incoación de un Trámite de Información Pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras. Dicha información pública lo será a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados. También lo será a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (Art. 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras).

- La Información pública a efectos de expropiaciones se hará en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento.

- Someter el proyecto al informe de los Organismos y titulares de servicios afectados a los que pueda afectar. Incluir, entre otros, los siguientes: Ayuntamiento de Torreperogil, Diputación de Jaén y Compañías de Servicios afectadas por la ejecución del proyecto.

- Llevar a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución y la relación a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954, sea publicada en el "Boletín Oficial del Estado", en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén y en uno de los diarios de mayor circulación de dicha provincia, comunicándose, además, a los Ayuntamientos en cuyo término radique la cosa a expropiar, para que la fijen en el tablón de anuncios (artículo 18.2 de dicha Ley).

- Se señale el lugar de exhibición del expediente, que en todo caso deberá estar a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas."

En su cumplimiento, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental ha resuelto abrir un período de información pública de treinta (30) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de la última publicación reglamentaria (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Jaén) que lo será a los efectos de:

- La declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados, de conformidad con el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, en relación con los arts. 18 y 19.1 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Todo ello, con el objeto de que cualquier persona pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

- Notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial.

El Proyecto de Trazado aprobado provisionalmente y la resolución de fecha 11 de septiembre de 2023, podrán ser examinados en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: <https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica>, y en el tablón de anuncios físico y/o digital del Ayuntamiento de Torreperogil. Además, se podrán consultar en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, sitas en la Avda. de Madrid, nº 7 (18071-Granada) y en las de la Unidad de Carreteras de Jaén, sitas en C/ Arquitecto Berges, nº 7 (23071-Jaén)

Los escritos formulando alegaciones, deberán dirigirse a esta Demarcación y podrán presentarse, de forma presencial, telemática, por correo o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en el art. 16.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se pone en su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, la aprobación definitiva de los proyectos de carreteras del Estado implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. Del mismo modo, al haberse declarado la urgencia del Proyecto en la resolución de aprobación provisional, dicha aprobación definitiva implicará la urgencia a los fines de expropiación.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO:

CLAVE 33-J-4630

TÉRMINO MUNICIPAL DE TORREPEROGIL

Finca	Referencia Catastral	Propietario	DNI	S.P. (m²)	S.V. (m²)	O.T. (m²)	Expro (m²)	Cultivo/ aprovechamiento
1	4803001VH7140S0001DG	Ayuntamiento de Torreperogil					89	Suelo sin urbanizar
2	4803002VH7140S0001XG	Ayuntamiento de Torreperogil					2.874	Parques y jardines
3	S/N	Desconocido					25.716	Carretera
4	5004807VH7150S0001BL	Lorente Albacete e Hijos, S.L.	***2357*				131	Industrial
5	5004815VH7150S0001LL	Sebastián Moreno Moyano e Isabel Orive Hervás	***3348** ***4481**				31	Industrial
6	5004803VH7150S0001UL	Herederos de Salvador Peña Pérez e Isabel Sánchez Campos	***6409** ***1700**				2	Sin uso
7	5003801VH7150S0001UL	Desconocido					8	Sin uso
8	5004801VH7150S0001SL	Catalina, Josefa y María Peña Jurado	***1182** ***9750** ***1182**				673	Industrial
9	23088A002002070001MP	Ana Hurtado Lendínez, Diego y Pedro Hurtado Talavera	***6050** ***8919** ***5042**				142	Labor de secano
10	23088A002090230000XZ	Ayuntamiento de Torreperogil					281	Vía de comunicación de dominio público
11	23088A002090110000XO	Ayuntamiento de Torreperogil					187	Vía de comunicación de dominio público
12	23088A002090220000XS	Ayuntamiento de Torreperogil					161	Vía de comunicación de dominio público
13	23088A002002080000XK	Juan Antonio de Dios Chaves					54	Labor de secano
14	5004809VH7150S0001GL	Herederos de Antonio López Gómez	***7531**				16	Industrial
15	5004810VH7150S0001BL	Casimiro y Juana Peña Jesús	***3099** ***5211**				6	Industrial

Pol- Polígono Parc-Parcela Expro.- Expropiación

S.P. - Servidumbre de Paso O.T.- Ocupación Temporal

Granada, 20 de septiembre de 2023.- La Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, María José Martínez Tirado.

ID: A230035684-1